

Nueva York, Estados Unidos de América, 27 de octubre de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Piso 8
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL
Empresa Nacional del Petróleo
Inscripción Registro de Valores N° 783

Señor Superintendente:

De conformidad con los Artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 1.072, de 14 de mayo de 1992, de esa Superintendencia, y debidamente facultado, cumple con informar a Usted una operación de emisión y colocación de bonos en los mercados internacionales por parte de la Empresa Nacional del Petróleo (“ENAP”), por un monto de USD\$ 600.000.000 (seiscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América), con sujeción a la Regla 144A y a la Regulación S de la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de América.

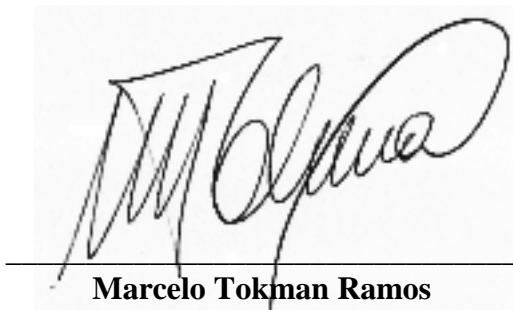
Con tal objeto, y con esta misma fecha, ENAP ha suscrito un contrato de venta de bonos (*Purchase Agreement*) con las instituciones financieras internacionales HSBC Securities (USA) Inc. y J.P. Morgan Securities LLC, en calidad de compradores iniciales y colocadores de los bonos.

El plazo de vencimiento de esta emisión es de 10 años, con pagos semestrales de intereses y amortización de capital al final de dicho período. La tasa de carátula de los bonos fue de 4,375% (“cupón”) y la tasa de emisión fue de 4,459% (“yield”), lo que corresponde a 220 puntos base (2,20%) de margen o *spread* sobre el Bono del Tesoro a 10 años de los Estados Unidos de América.

Los fondos provenientes de esta colocación serán destinados al refinamiento de pasivos y al pago de los gastos asociados a esta operación. Estos recursos serán recibidos por ENAP el día 30 de octubre de 2014.

Con esta fecha se hace llegar a esa Superintendencia la documentación referida en la Circular N° 1.072.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Marcelo Tokman Ramos
Gerente General
EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO